Jorge Rodríguez anuncia excarcelación de 300 presos, incluidos policías metropolitanos

El presidente de la Asamblea Nacional (AN), Jorge Rodríguez, anunció la excarcelación de 300 presos políticos. Detalló que el proceso de liberación comenzó a ejecutarse formalmente entre el jueves y viernes bajo «criterios humanitarios».

En la sesión orginaria de este 19 de mayo, el funcionario explicó que las medidas responden a la aplicación de beneficios procesales especiales por razones humanitarias y condiciones particulares de salud o edad. Entre los beneficiados destacan los policías metropolitanos, quienes permanecían detenidos por los sucesos civiles y políticos ocurridos en abril de 2002.

Según Rodríguez, algunas de las personas beneficiadas estaban presuntamente vinculadas a hechos delictivos ya demostrados. No obstante, alardeó, la administración que ahora lidera Delcy Rodríguez, aplica estas excarcelaciones para favorecer a grupos vulnerables. Apuntó que la medida alcanza a personas mayores de 70 años de edad, menores de edad, mujeres embarazadas o en período de lactancia, y ciudadanos con patologías de salud que requieran tratamientos especiales.

Además de los exfuncionarios de la Policía Metropolitana, el listado institucional incorpora los nombres de la adolescente Samantha Hernández, de 16 años, y de Mary Perfecta Torres, señalada previamente por las autoridades en investigaciones relacionadas con presuntos planes de atentados en Caracas. Hernández fue excarcelada con medidas cautelares en la noche del 18 de mayo.

Varias de estas liberaciones y regímenes cautelares sustitutivos ya venían siendo reportados de forma independiente durante las últimas horas por distintos medios de comunicación y organizaciones de derechos humanos.

Relación de Alex Saab con agencias de EEUU

Durante la plenaria parlamentaria de este martes, el presidente del Poder Legislativo también se refirió a la entrega del empresario Alex Saab, a EEUU, ocurrida el pasado sábado. En

respuesta al diputado Luis Florido (UNT/Lara), Rodríguez señaló los vínculos del empresario con instancias norteamericanas: «Ya se van a enterar todas y todos qué tipo de relación tenía y tiene Alex Saab con esas agencias», expuso ante la plenaria.

El parlamentario ratificó que Saab es de nacionalidad colombiana y acotó que, debido a su estatus legal tras la medida internacional, «Venezuela no puede obstaculizar ni impedir ningún proceso de deportación».

En el mismo derecho de palabra, Rodríguez aprovechó el punto de información sobre la deportación de Saab para lanzar un exhorto a los parlamentarios de oposición, emplazándolos a denunciar los casos de corrupción cometidos por los sectores adversos al gobierno nacional en el extranjero.

«Sería enaltecedor que saliera, aunque sea una sola vez, un diputado de oposición a hacer lo que nosotros estamos haciendo y lo que nosotros hacemos siempre», indicó el dirigente del PSUV. Rodríguez cuestionó que la bancada opositora no haya emitido denuncias sobre lo que calificó como un gigantesco robo de dinero perteneciente a la República administrado en el exterior.

TalCual